



SECRETARÍA  
MJGM/emdp

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CORRESPONDIENTE AL DIA 6 DE FEBRERO DE 2019.

En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del artículo 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1.985, (modificada por Ley 11/99, de 21 de abril y 57/03, de 16 de diciembre) y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo primero del Título III del ROF y RJ de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1.986, he tenido a bien convocar a sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, **el día 6 de FEBRERO de 2019, a las 20:00 horas**, siendo el motivo de la convocatoria (art. 80 ROF) la aprobación del Presupuesto Municipal ejercicio 2019.

### ORDEN DEL DIA

ÚNICO. Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2019, Plantilla de Personal y demás documentos integrantes del mismo.

Alfàfar, documento firmado electrónicamente.

Juan Ramón Adsuara Montieló (1 de 2)  
Alcalde  
Fecha Firma: 01/02/2019  
HASH: 09681b41537b89dccc7769314ceb54a67



María Jose Gradolí Martínez (2 de 2)  
Secretaria  
Fecha Firma: 01/02/2019  
HASH: 0f092b5f5c8a0714bb9504b16c8e55d



**DECRETO**  
Número: 2019-0243 Fecha: 01/02/2019

